



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, a través de la Subdirección Nacional de Investigaciones, invita a participar en la

Convocatoria para la participación presencial en el
Congreso Internacional de Investigación en Administración
Pública – CIIAP 2026

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 164 de 2021, la Escuela Superior de Administración Pública, en adelante ESAP, a través de la Subdirección Nacional de Investigaciones (SNI), invita a estudiantes que hagan parte del banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I, así como a docentes, estudiantes e investigadores cuya ponencia haya sido aceptada o haya quedado en condición de elegible en la *Convocatoria para la presentación de ponencias en modalidad presencial del Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública – CIIAP 2026*, a postularse para recibir apoyo institucional que facilite su participación presencial en el evento en cita.

II. OBJETO

La convocatoria busca:

- Fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes de pregrado vinculados al banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I.
- Promover la presentación de docentes, estudiantes e investigadores de la ESAP cuyas ponencias hayan sido aceptadas o hayan quedado en condición de elegibles en el marco de la *Convocatoria para la presentación de ponencias en modalidad presencial en el Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública – CIIAP 2026*.

III. DESCRIPCIÓN

Evento: Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública - CIIAP 2026.

Fechas del evento: 26 y 27 de agosto de 2026.

Fechas previstas de desplazamiento: Del 25 al 28 de agosto de 2026¹.

Modalidad: Presencial.

Lugar: Sede Popayán (Cauca) de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), ubicada en la Carrera 5 No. 53N-249, Vía Pisojé.

Esta convocatoria contempla dos líneas de participación, cuyas condiciones de postulación se detallan a continuación.

¹ Estas fechas pueden variar conforme a la disponibilidad de vuelos o según itinerarios.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



IV. LÍNEAS DE PARTICIPACIÓN Y CUPOS*

a. Estudiantes de pregrado vinculados al banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I

Se otorgarán dieciocho (18) cupos para estudiantes de pregrado que hagan parte del banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I, distribuidos de la siguiente manera:

Cupos	Dirección Territorial
1	Antioquia
1	Atlántico – Cesar – Magdalena – La Guajira
1	Bolívar – Córdoba – Sucre – San Andrés Islas
1	Boyacá – Casanare
1	Caldas
1	Chocó
1	Cundinamarca
1	Huila – Caquetá – Bajo Putumayo
1	Meta – Guaviare – Guainía – Vichada – Vaupés – Amazonas
1	Nariño – Alto Putumayo
1	Norte de Santander – Arauca
1	Quindío – Risaralda
1	Santander
1	Sede Central – Administración Pública
1	Sede Central – Administración Pública Territorial
1	Sede Central – Economía Pública
1	Tolima
1	Valle

*En caso de presentarse vacantes desiertas en una o más direcciones territoriales o en la Sede Central, los cupos se asignarán proporcionalmente a las direcciones territoriales, incluida la Sede Central, que presenten mayor número de postulados.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





b. Ponentes con ponencia aceptada o elegible en el CIIAP 2026

Se proporcionará apoyo a docentes, estudiantes e investigadores cuya ponencia haya sido aceptada o haya quedado en condición de elegible en la *Convocatoria para la presentación de ponencias en modalidad presencial en el Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública – CIIAP 2026*, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Se asignará un (1) solo apoyo por ponencia. En caso de que la ponencia cuente con dos o más autores, estos deberán designar un único representante para efectos de la postulación y eventual participación con el apoyo institucional derivado de esta convocatoria.

V. BENEFICIOS

- Tiquetes aéreos y/o transporte terrestre, en caso de ser requerido, de ida y regreso desde la Dirección Territorial/Sede de origen hasta la ciudad de Popayán - Cauca, según disponibilidad de rutas, itinerarios y condiciones de movilidad de cada territorio.
- Viáticos, auxilio económico o gastos de desplazamiento, según corresponda.

VI. NO INCLUYE

- Gastos personales, tales como ropa, artículos de uso personal, artículos de lujo, actividades recreativas o culturales.
- Gastos de acompañantes o terceros.
- Otros no especificados en el numeral "V. BENEFICIOS".

VII. REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN

Serán elegibles las personas que al momento de su postulación acrediten y cumplan satisfactoriamente los siguientes requisitos:

A. Estudiantes de pregrado vinculados al banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I*

1. Ser mayor de edad y poseer un documento válido de identificación.
2. Ser estudiante activo de un programa de pregrado de la ESAP, de acuerdo con la información registrada en ARCA.
3. Hacer parte del banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I, como resultado de alguna de las convocatorias publicadas en los siguientes

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





enlaces:

- a. [Convocatoria Nacional: Identificando Capacidades y Habilidades Investigativas](#)
 - b. [Convocatoria nacional: Identificando capacidades y habilidades investigativas ESAPISTAS 2025 – 2](#)
 - c. [Convocatoria nacional: Identificando Capacidades y Habilidades Investigativas ESAPISTAS 2026-1](#)
4. Contar con disponibilidad de tiempo para participar en el 100 % de las actividades programadas en el marco del CIIAP 2026, así como con disponibilidad para desplazarse en las fechas previstas.
 5. No haber sido beneficiario durante el programa académico que se encuentre cursando, de una estancia investigativa internacional.

*Los estudiantes que cumplan con la verificación de requisitos mínimos de inscripción pasarán a la etapa VIII. **CRITERIOS OTORGAR EL APOYO.**

B. Docentes, estudiantes e investigadores con ponencia aceptada o en condición de elegible

1. Ser autor de una ponencia aceptada o en condición de elegible en la *Convocatoria para la presentación de ponencias en modalidad presencial en el Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública – CIIAP 2026*.
2. Estar vinculado a la ESAP, según corresponda, en alguna de las siguientes condiciones: estudiante activo de un programa de pregrado de la ESAP, de acuerdo con la información registrada en ARCA; docente de carrera profesoral; o docente ocasional.
3. En el caso de docentes de hora cátedra, egresados o investigadores, acreditar vinculación en el marco de las Resoluciones 472 o 473 de 2026.
4. Contar con disponibilidad para asistir presencialmente al evento, desplazarse en las fechas establecidas y cumplir con las actividades en el marco del CIIAP 2026.

Nota: El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en los literales de este numeral es causal de exclusión del proceso de selección.

VIII. CRITERIOS PARA OTORGAR EL APOYO

- Los cupos de estudiantes de pregrado vinculados al banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I, se otorgarán a los postulados que registren la calificación final más alta, entre los postulados de su dirección territorial o sede, en el proceso mediante el cual ingresó al banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I.
- Para brindar apoyo institucional que facilite la participación presencial a

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





docentes, estudiantes e investigadores con ponencia aceptada o en condición de elegible en el CIIAP 2026, se atenderán los siguientes criterios, en el orden en que se enuncian:

- a. Tendrán prioridad las ponencias aceptadas sobre aquellas que se encuentren en condición de elegibles.
- b. Se priorizarán las postulaciones que hayan obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación de la ponencia, de conformidad con los resultados oficiales de la convocatoria.

La asignación definitiva del apoyo estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, la viabilidad administrativa y logística, la aprobación de los trámites correspondientes y las condiciones operativas del evento.

IX. CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA ASIGNACIÓN DE CUPOS

En caso de empate entre los estudiantes de pregrado vinculados al banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor promedio académico acumulado.
2. Haber nacido en un municipio catalogado como ZOMAC o territorio cobijado por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

Los criterios de desempate se aplicarán en el estricto orden en el que se encuentran enunciados.

X. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar deberán:

1. Leer la presente convocatoria y asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos en la misma.
2. Completar lo requerido en el formulario de inscripción correspondiente, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/BNSP1yv73K>

Al momento de realizar la inscripción, los interesados deben tener en cuenta:

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





1. Asegurarse de cumplir con todos los requisitos establecidos en los términos de esta convocatoria.
2. Ingresar correctamente los datos personales y de contacto.
3. El formulario de inscripción se diligencia exclusivamente por el titular del correo electrónico institucional. Las postulaciones recibidas que no estén acordes a los datos de titular del correo serán descalificadas.

XI. CRONOGRAMA

Etapas	Fecha
Publicación de la Convocatoria	10 julio 2026
Inscripciones	Del 10 de julio de 2026 al 16 de julio de 2026 a las 12:00 del mediodía (hora de Colombia)
Publicación de la lista de elegibles (a través de la página web www.esap.edu.co)	17 de julio de 2026

XII. TENGA EN CUENTA

- De ser seleccionado, deberá asistir al 100% de las actividades que se programen en el marco del Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública - CIIAP 2026, El incumplimiento injustificado de las actividades programadas podrá ser tenido en cuenta como un antecedente negativo y se considerará un factor restrictivo para el acceso e inscripción en futuras convocatorias promovidas desde la Subdirección Nacional de Investigaciones de la ESAP.
- De ser seleccionado, deberá presentar un testimonio, vivencias o experiencias detalladas del Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública - CIIAP 2026, previa coordinación con la Subdirección Nacional de Investigaciones.
- La información proporcionada en el formulario debe ser veraz, precisa y acorde a la realidad, reconociendo la importancia de brindar datos correctos y confiables y comprendiendo que cualquier falsedad u omisión podría conllevar la descalificación de su participación y aplicación de sanciones disciplinarias y/o legales.

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co





- Las postulaciones se recibirán únicamente a través del formulario de inscripción dispuesto para la presente convocatoria y hasta la fecha y hora de cierre establecidas en el cronograma.
- La participación en la presente convocatoria no genera derecho adquirido al otorgamiento de apoyos o beneficios institucionales. Su asignación estará condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos, la disponibilidad presupuestal, la viabilidad administrativa y logística, la aprobación de los trámites correspondientes y las condiciones operativas del evento.
- La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) podrá modificar la presente convocatoria por razones administrativas, presupuestales, logísticas, de fuerza mayor o caso fortuito, informando dicha decisión a través de los canales oficiales de comunicación institucional.
- Los elegibles deberán atender las instrucciones administrativas y logísticas impartidas por la Subdirección Nacional de Investigaciones.

MÁS INFORMACIÓN: eventos.investigaciones@esap.edu.co

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

